



**DICTAMEN.**  
**COP/003/2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre; siendo las 13:00 horas del día 28 del mes de noviembre del año 2018, los Regidores del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 integrantes de la Comisión de Obra Pública se reunieron en la sala de Síndicos y Regidores estando reunidos, el Lic. Armando López Ramírez en su calidad de Presidente; Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez en su calidad de Secretario, Lic. Virginia Hernández Marín, Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo y Lic. Ana Bertha Melo González como vocales; a efecto de estudiar y generar dictamen respecto a **los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018**; al tenor de los siguientes antecedentes y subsecuentes consideraciones:

-----**ANTECEDENTES**-----

**Primero.** - Mediante oficio número **DGOP/SDGOP/261118-003** de fecha 26 de noviembre de 2018, el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, presenta al Lic. Armando López Ramírez, Presidente de la Comisión de Obra Pública, para su análisis y en su caso **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018. Anexo 1.**

**Segundo.**- Que con oficio número **DGOP/SDGOP/ 081118-007** de fecha 08 de noviembre de 2018, el Ing. Pedro Murrieta González, Encargado de la Dirección General de Obra Pública Municipal, solicita al C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, analice a través de la Dirección de Inversiones para la Infraestructura y Programas **la aprobación de modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018**; al respecto sírvase encontrar la propuesta de modificación de dichos programas dado lo anterior, así como los anexos que lo respaldan, y se emita el oficio de visto bueno. **Anexo 2.**

**Tercero.** - Que con oficio número **TMG-0179/2018** de fecha 21 de noviembre de 2018, el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, informa al Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, que una vez revisados y analizados con sus registros, nos informan que son procedentes las modificaciones de las obras mencionadas en el formato de transferencia número 1, toda vez que los recursos asignados son 100% Federales. **Anexo 3.**

-----**CONSIDERANDO**-----

**Primero.** - Que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracción II primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para

el Estado de Guanajuato; 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, esta Comisión de Obra Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente Dictamen.

**Segundo.** - Que esta Comisión determina que no existe inconveniente en **la aprobación de las modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018**, materia de análisis en este dictamen, el cual ha sido valorado y aprobado previamente por la Coordinación General de Finanzas, por la C.P Irma Mandujano García y con el visto bueno del C. P. Juan Antonio Valdez Fonseca, Tesorero Municipal y por el Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública Municipal, en donde se tienen precisadas las disminuciones, ampliaciones y/o creaciones de las propuestas a los formatos de transferencias de dichas obras y las cuales se especifican a continuación:

### **FONDO PARA EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE ESTADOS Y MUNICIPIOS MINEROS / 2018**

La cantidad de \$39,711,318.98, se compone de los recursos asignados durante los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016; se disminuye la cantidad de \$19,281,126.00 para realizar el desglose de las acciones núm. 2018/173 a la 2018/184 a ejecutar con dicho fondo, de acuerdo con la aprobación de 12 proyectos por el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Guanajuato.

Se realizar el desglose de las acciones núm. 2018/173 a la 2018/184, lo anterior de acuerdo con la aprobación de 12 proyectos dentro de la Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Guanajuato, mediante el Acta de la Sesión del 01 de noviembre de este ejercicio fiscal 2018.

#### **Formato de transferencia 1.**

### **-----ACUERDOS-----**

**Primero.** - Que es competente para emitir el presente Dictamen conforme al considerando primero.

**Segundo.** - Que la Comisión por unanimidad de los presentes aprueba dichas **modificaciones y movimientos de transferencias respecto al desglose de acciones del Programa Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros / 2018**, mencionadas en la consideración segunda.

**Tercero.** - Que se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública el presente Dictamen para su conocimiento, y con posterioridad suba al Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento y aprobación. **Anexo 4.**

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Obra Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021 siendo las 13:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en la misma intervinieron.

Lic. Armando López Ramírez  
Presidente

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín.  
Vocal.

Lic. Óscar Edmundo Aguayo Arredondo  
Vocal.

Lic. Ana Bertha Melo González  
Vocal.